



COMUNICADO No. 003

En respuesta a lo planteado en los comunicados 001 y 002 calendados los días 31 de enero y 05 de febrero de 2019, respectivamente, la Junta Directiva Nacional de **UNISERCTI**, hace saber a sus afiliados que el señor Fiscal General de la Nación, informó: "... en algunos perfiles de peritos no contamos con personal interno suficiente para reemplazarlos y las exigencias de las investigaciones que adelantamos con buen acierto no permiten una curva de aprendizaje prolongada. Sin embargo, he impartido instrucciones a la Dirección Ejecutiva y a la Subdirección de Gestión de Talento Humano para que estudien las bases de perfiles de los funcionarios que tengan formación en áreas como documentología y grafología, balística, química, lofoscopia, acústica, morfología, fotografía y video, automotores, arquitectura, ingeniería y topografía, genética e identificación humana, entre otros, para ser reubicados en los laboratorios y otras áreas de investigación".

Así mismo, dijo, que cuando se vea en la necesidad de vincular personal externo, por razones obvias o consecuentes con la política de su administración, su ingreso será por el cargo de menor categoría en la escala respectiva.

Finalmente, informa el señor Fiscal General de la Nación, que se estudiarán las medidas de seguridad y protocolo para la expedición de un carné para los pensionados de la Fiscalía, a fin que se identifiquen como tales para el ingreso a las instalaciones de la entidad.

Es importante resaltar la laboral técnico-científica que realiza el personal experto de los grupos de Criminalística y el aporte que hacen a la administración de justicia, sin embargo han sido históricamente olvidados por la institución al momento de ser tenidos en cuenta para una promoción.

Es por ello que **UNISERCTI**, seguirá velando por los intereses de nuestros afiliados en procura de hacer seguimiento a nuestras propuestas dentro de la socialización y discusión de las políticas del señor Fiscal General de la Nación, en materia de vinculación de personal externo a la entidad.

Medellin, febrero 19 de 2019.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL UNISERCTI

"UNISERCTI, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO"